



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA JALISCO
2012-2015**

Dependencia

Oficio

**CONVENIO DE RECOLECCION DE BASURA
JULIO-DICIEMBRE 2014
BOSCH CAR SERVICE MEKANNIKA**

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2014, COMPARECEN POR UNA PARTE LOS SEÑORES **CS. ING. ANTONIO ALFONSO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ROBERTO HIRAM ALCALÁ CAMBEROS, LIC. CARLOS RODRÍGUEZ, Y LIC. CLAUDIA YADIRA MEJÍA RÚELAS,** SECRETARIO MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO PÚBLICO, RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PRESTADOR** Y POR OTRA PARTE **EL C. EMMANUEL ENRIQUE ARENAS FONSECA,** EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO DEL **TALLER MECANICO BOSCH CAR SERVICE MEKANNIKA,** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL USUARIO,** Y MANIFESTARON SU INTERÉS PARA CELEBRAR UN CONVENIO PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LA BASURA COMÚN (RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS) (NO RPBI) DE LAS INSTALACIONES DE LA MISMA, QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN **PROLONGACION HERRERA I. CAIRO** EN **TALA, JALISCO,** Y DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS

PRIMERA.- EL USUARIO SE OBLIGA CON EL PRESTADOR A REALIZAR UN PAGO MENSUAL DE **SESENTA PESOS 00/100 M. N.)** CUATROSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.) MENSUAL, DE ACUERDO A LA TARIFA FIJADA POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO, PAGO QUE DEBE SER REALIZADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EN LOS PRIMEROS 10 DIAS DE CADA MES.

SEGUNDA.- EL USUARIO A TRAVÉS DEL PERSONAL DE VIGILANCIA SE COMPROMETE A LLEVAR UNA BITÁCORA DE CONTROL DE LAS OCASIONES QUE SE REALICEN EN EL VEHICULO RECOLECTOR DE BASURA, SEÑALANDO LA FECHA, NUMERO DE PLACA DEL VEHICULO, TIPO DE VEHICULO Y NOMBRE DEL OPERADOR, CON LAS OBSERVACIONES PERTINENTES.

TERCERA.- EL USUARIO SE DESLINDA DE CUALQUIER PROBLEMA LABORAL QUE SE PRESENTE CON EL PRESTADOR Y SUS EMPLEADOS.

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO SERÁ UNA **DURACIÓN DE SEIS MESES,** SIENDO ESTOS LOS MESES DE **JULIO Y AGOSTO DE 2014 HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2014.**

QUINTA.- EL USUARIO SE COMPROMETE A REALIZAR UNA SEPARACIÓN CORRECTA DE LA BASURA, CLASIFICANDOLA EN RESIDUOS ORGANICOS, RESIDUOS ORGANICOS Y SANITARIOS, DE ACUERDO A LA NORMA ESTATAL AMBIENTAL NOM-052-SEMARNAT-2008 DE LA SEMADES, CON LO CUAL GARANTIZA QUE NO SE ENVIARAN RESIDUOS CONTAMINANTES A LOS LUGARES DESTINADOS PARA LA DISPOSICION FINAL DE LA BASURA COMUN, Y SI ASI FUERA DETECTADO POR EL PRESTADOR, ESTA UNA CAUSA DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, LA CUAL SERÁ RESPONSABILIDAD PARA EL PRESTADOR, ASI MISMO SERA SUJETO A LAS SANCIONES QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE





**GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA JALISCO
2012-2015**

Dependencia

Oficio

DESARROLLO SUSTENTABLE (SEMADES) SIN RESPONSABILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO).

EL PRESTADOR SE OBLIGA A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LA RESIDUOS EN 2 DÍAS POR SEMANA, SIENDO ESTOS LOS DÍAS MARTES Y VIERNES QUE SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO.

QUE EL PRESENTE CONVENIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO ANULE LAS CONSECUENCIAS LEGALES, CIERTOS DE QUE NO EXISTE DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO QUE ANULE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONVENIO. RATIFICAN FIRMANDO QUIENES EN EL INTERVIENEN.

TALA, JALISCO A 01 DE JULIO DE 2014

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TALA JALISCO
PRESTADOR DEL SERVICIO

EL USUARIO

[Signature]
ANTONIO LÓPEZ OROZCO

[Signature]
C. EMMANUEL ENRIQUE ARENAS F.
PROPIETARIO

[Signature]
BERTO HIRAM ALCALÁ CAMBEROS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TALA, JAL.



[Signature]
CARLOS FAVIAN MERCADO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
CLAUDIA YADIRA MEJÍA RÚELAS
ABOGADA DE LA HACIENDA PUBLICA

